



La presidenta del Consell de Formentera, Ana Juan, ha anunciado hoy en rueda de prensa que la isla ha subido al nivel 3 de alerta sanitaria y se sitúa en el mismo nivel que el resto de las Illes Balears. Este cambio se ha aprobado en el Consejo del Gobierno y entrará en vigor durante el día de hoy con la publicación de un BOIB extraordinario.

Las principales novedades de esta subida de nivel son que se amplía la exigencia del certificado covid en el interior de todos los bares, cafeterías y restaurantes, así como en todo tipo de eventos culturales y deportivos en espacios interiores, como por ejemplo el cinema, piscina y el polideportivo.

La presidenta Ana Juan ha destacado que en la última quincena Formentera "ha sufrido un crecimiento exponencial de casos, y con estos datos es necesario incrementar las medidas de protección en la isla". La presidenta ha recordado que "a pesar de que la gran mayoría de casos son leves o asintomáticos, hoy en día, tenemos a cuatro personas de la isla ingresadas en la UCI, por covid". Ana Juan ha insistido en la importancia de la vacunación para detener la pandemia y ha defendido que medidas como el certificado y el autorastreo nos ayudan a no propagar más el virus. "Debemos seguir siendo responsables, no bajar la guardia con la protección, la higiene y la ventilación".

### **Cancelación de las escuelas deportivas municipales y la Muestra de Espectáculos Infantiles**

Además, la presidenta ha señalado que el Consell ha cancelado hasta el pasado 17 de enero las escuelas deportivas municipales y la Muestra de Espectáculos Infantiles prevista para este fin de semana. "Queremos mantener y respetar en lo posible los grupos burbuja de las aulas en esta vuelta a las clases. Desde el inicio de la pandemia, las aulas han sido lugares seguros y queremos que sigan así", ha subrayado Ana Juan, que ha pedido disculpas por las molestias que puedan ocasionar estos aplazamientos. La cancelación de las escuelas deportivas se ha hecho con la colaboración de los clubs y la próxima semana se volverá a evaluar la situación. Asimismo, el Consell d'Entitats sobre la regulación de entrada y circulación de vehículos en la isla de Formentera, que se celebra mañana, se hará de forma telemática a la misma hora, a las 19.30 h en primera convocatoria ya las 20.00 h en segunda.

Así, en el nivel de alerta sanitaria 3, los requisitos de acceso a los establecimientos son exigibles a:

- Gimnasios y otras instalaciones deportivas.
- Todo tipo de eventos culturales y deportivos en espacios interiores, como cines, circos de carpa, teatros, auditorios, salas de conciertos, piscinas termales y otros establecimientos cubiertos en los que se lleven a cabo actividades culturales y deportivas.
- Congresos, seminarios, jornadas, asambleas, encuentros, reuniones de negocios, conferencias y eventos.
- Clubs de gente mayor, cualquiera que sea la denominación que se les dé, y espacios que desarrollen actividades que les son propias.
- Establecimientos de juegos y apuestas.
- Establecimientos de restauración.
- Participación en competiciones deportivas y entrenamientos de ámbito autonómico al aire libre e interior para personas mayores de 12 años.

*10 de enero de 2021  
Área de Comunicación  
Consell de Formentera*